

# MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

- 4368** *CORRECCION de erratas de la Orden de 18 de enero de 1993 por la que se anuncia convocatoria para la provisión de puestos de Maestros Itinerantes de los Colegios Rurales Agrupados y de Maestros Itinerantes de Educación Especial.*

Advertidas erratas en la inserción de la Orden de 18 de enero de 1993, por la que se anuncia la convocatoria para la provisión de puestos de Maestros Itinerantes de los Colegios Rurales Agrupados y de Maestros Itinerantes de Educación Especial, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 28 de enero de 1993, número 24, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

Página 2236, base segunda, apartado e).2, donde dice: «Por participar, en calidad de ponente, Profesor o dirigir, coordinar y tutorar cursos de formación permanente», debe decir: «Por participar, en calidad de ponente, Profesor, o dirigir, coordinar o tutorar cursos de formación permanente».

Página 2238, decimoséptima, donde dice: «Aquellos que accedieron al Cuerpo de Maestros en virtud de concurso-oposición libre convocado por Ordenes de 14 de abril de 1989 («Boletín Oficial del Estado» del 5)...», debe decir: «Aquellos que accedieron al Cuerpo de Maestros en virtud de concurso-oposición libre convocado por Ordenes de 14 de abril de 1989 («Boletín Oficial del Estado» del 15)...».

# MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

- 4369** *ORDEN de 2 de febrero de 1993 por la que se subsana omisión en la de 13 de enero de 1993 («Boletín Oficial del Estado» del 28), por la que se convoca concurso para la provisión de puestos de trabajo en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo).*

Por Orden de 13 de enero de 1993 («Boletín Oficial del Estado» del 28), se convocó concurso para la provisión de puestos de trabajo en el Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo.

Detectada la omisión de un puesto en el anexo I del citado concurso, procede incluirlo con las características que se indican a continuación.

Madrid, 2 de febrero de 1993.—P. D. (Orden de 11 de noviembre de 1992), el Director general de Personal, Leandro González Gallardo.

## ANEXO I

### Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo

#### Gabinete Técnico Provincial de Badajoz

Número de orden: 9. Puesto de trabajo: Jefe Equipo Técnico. Número de vacantes: Una. Localidad: Badajoz. Grupo: A. Nivel complemento destino: 25. Complemento específico anual: 685.200 pesetas. Descripción de funciones más importantes: Programación, coordinación y control de actividades propias del equipo técnico de salud laboral. Méritos específicos: Relativos al puesto: Experiencia en el Área de Valoración de la Salud y efectos derivados de Riesgos Laborales. Puntuación mínima: 2. Puntuación máxima: 4; experiencia en Epidemiología. Puntuación mínima: 2. Puntuación máxima: 5; experiencia en puesto de trabajo

similar. Puntuación mínima: 2. Puntuación máxima: 5; y Licenciado en Medicina. Puntuación mínima: 2. Puntuación máxima: 2. Mínimo global: 18.

- 4370** *ORDEN de 2 de febrero de 1993 por la que se corrigen errores en la de 14 de enero de 1993 («Boletín Oficial del Estado» del 29) por la que se convoca concurso para la provisión de puestos de trabajo en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo).*

Por Orden de 14 de enero de 1993 («Boletín Oficial del Estado» del 29), se convoca concurso para la provisión de puestos de trabajo en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo).

Detectados errores, procede introducir las modificaciones que, por el número de orden, se indican a continuación:

Número de orden: 3. Nivel complemento destino: Donde dice: «14»; debe decir: «16».

Número de orden: 4. Nivel complemento destino: Donde dice: «14»; debe decir: «16».

Número de orden: 5. Complemento específico anual: Donde dice: «61.668»; debe decir: «382.140».

Número de orden: 6. Puesto de trabajo: Donde dice: «Jefe de Negociado»; debe decir: «Jefe de Sección».

Nivel complemento destino: Donde dice: «18»; debe decir: «20». Grupo: Donde dice: «C/D»; debe decir: «B/C».

Número de orden: 7. Puesto de trabajo: Donde dice: «Jefe de Negociado»; debe decir: «Jefe de Sección».

Nivel complemento destino: Donde dice: «18»; debe decir: «20».

Número de orden: 8. Nivel complemento destino: Donde dice: «16»; debe decir: «18».

Número de orden: 9. Nivel complemento destino: Donde dice: «14»; debe decir: «16».

Número de orden: 11. Complemento específico anual: Donde dice: «61.668»; debe decir: «112.020».

Número de orden: 12. Complemento específico anual: Donde dice: «61.668»; debe decir: «136.650».

Número de orden: 13. Complemento específico anual: Donde dice: «61.668»; debe decir: «136.650».

Número de orden: 16. Complemento específico anual: Donde dice: «61.668»; debe decir: «112.020».

Número de orden: 18. Complemento específico anual: Donde dice: «61.668»; debe decir: «112.020».

Número de orden: 19. Complemento específico anual: Donde dice: «61.668»; debe decir: «136.650».

Número de orden: 20. Complemento específico anual: Donde dice: «61.668»; debe decir: «112.020».

Número de orden: 23. Complemento específico anual: Donde dice: «210.240»; debe decir: «308.484».

Número de orden: 26. Complemento específico anual: Donde dice: «61.668»; debe decir: «112.020».

Madrid, 1 de febrero de 1993.—P. D. (Orden de 16 de noviembre de 1992), el Director general de Personal, Leandro González Gallardo.

# MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO

- 4371** *RESOLUCION de 26 de enero de 1993, de la Subsecretaria, por la que se nombran funcionarios en prácticas de los Cuerpos de Ingenieros Industriales e Ingenieros de Minas.*

Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en los Cuerpos de Ingenieros Indus-